



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00406849- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat en el orden 10, solicita la aceptación de la renuncia definitiva en el cargo Categoría Tres – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3663/2), y al suplemento por mayor responsabilidad en el cargo Categoría Dos – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3662/2), presentada por el Sr. Ramón Humberto FRONTERA, Leg. 21894 - DNI: 12.510.035;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13 -, por la Dirección General de Sumarios en el orden 15, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del agente Nodocente de la planta de personal permanente al cargo de (Categoría Tres – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3663/2), presentada por el Sr. Ramón Humberto FRONTERA, Leg. 21894 - DNI: 12.510.035, como así también la baja del suplemento por mayor responsabilidad en el cargo Categoría Dos – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3662/2), a partir del 20-05-2024 por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Ramón Humberto FRONTERA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento a la Sra. Ramón Humberto FRONTERA la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.